

Expediente: 1034/19
Carátula: CENA RAMON RICARDO Y OTROS C/ EMILIO S. LUQUE S.A. Y OTRO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166918643 - CENA, RAMON RICARDO-ACTOR
20166918643 - ARGANARAZ, MANUEL CRISTIAN-ACTOR
20166918643 - IMPERIO, JOSE MARIANO-ACTOR
20166918643 - JIMENEZ, LUIS BENJAMIN-ACTOR
20166918643 - SAENZ, CARLOS SANTIAGO-ACTOR
20102209053 - EMILIO S. LUQUE S.A., -DEMANDADO
20166918643 - TAPIA, WALTER RICARDO-ACTOR
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
20166918643 - ABREGU, RAMON RAFAEL-ACTOR
20166918643 - DIAZ, CLAUDIA FABIANA-ACTOR
20080954698 - SANCHEZ ALBORNOZ ,MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS
90000000000 - MARTEAU, LUIS EDUARDO-SINDICOS
90000000000 - AGUIRRE, RAUL ALFREDO-SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1034/19



H105035187642

JUICIO: CENA RAMON RICARDO Y OTROS c/ EMILIO S. LUQUE S.A. Y OTRO s/ DESPIDO-Expte. N° 1034/19. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 24/07/2024 por el letrado IRAMAIN,FEDERICO:

1. Por acreditada condición ante AFIP. A conocimiento.
2. Atento a las constancias del presente expediente, pase el mismo a despacho para dictar **SENTENCIA DEFINITIVA. NOTIFICAR** en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.1034/19 JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.